

El Máster es un hecho

La correspondencia del título de Ingeniero de Caminos anterior a Bolonia

Desde que en abril de 2012 llegara a la dirección del Colegio la actual Junta de Gobierno, un objetivo ha prevalecido sobre el resto: la homologación del título a Máster. Un objetivo, casi una obsesión, que ahora ya es un hecho. Entonces, se abordó con toda intensidad el problema de titulación de los ingenieros egresados con anterioridad al proceso de Bolonia. Era necesario que se reconociera la equivalencia al máster del título de ingeniero de Caminos, dado que nuestra carrera ha constado en todo momento de cinco cursos como mínimo, y de más de 300 ECTS (créditos europeos). Era de justicia que así fuera y suponía recoger una inquietud de muchos compañeros que necesitaban este reconocimiento para encontrar una salida internacional a su carrera. Por otro lado, las empresas españolas con ingenieros de Caminos en sus plantillas necesitaban poder acreditar en las licitaciones la titulación de sus cuadros profesionales.

Una vez que se estableció en nuestro país el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), determinando cuatro niveles de titulación (técnico superior, grado, máster y doctor) era preciso que el Gobierno español comunicara a la Comisión Europea la equiparación de estos cuatro niveles a los ocho del Marco Europeo. En junio de 2012 se envió la primera misiva al ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert,



José Javier Díez Roncero, Juan A. Santamera, Soledad Becerril y José Manuel Loureda

de quien dependen las titulaciones universitarias. A esta gestión hay que añadir innumerables entrevistas con diputados nacionales, con políticos y autoridades estatales y con ingenieros de Caminos influyentes que podían ayudar a alcanzar el objetivo.

Con la colaboración de la diputada por Granada, Concepción Santa Ana, el presidente y el vicepresidente del Colegio mantuvieron una entrevista personal con el ministro, José Ignacio Wert, se formó un grupo de trabajo con la ANECA (la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) y se estrechó el contacto del secretario general con la Subdirección General de Títulos y Reconocimiento de Cualificaciones.

Así durante el año 2013, se celebraron reuniones con la secretaria de Estado de Universidades, Montserrat Gomenio, y con la Defensora del Pueblo, Soledad Becerril.

En noviembre de ese mismo año, la práctica totalidad de asociaciones e instituciones relacionadas con la construcción y la ingeniería como Seopan, la Confederación Nacional de la Construcción (CNC), ANCI (Asociación Nacional de Constructores Independientes) y Tecniberia (Asociación Española de Empresas de Ingeniería, Consultoría y Servicios Tecnológicos), entre otras, dieron su apoyo total a los ingenieros de Caminos y a su Colegio para que el Gobierno equiparase su título profesional al nivel de Máster.



Fernando Benzo

El año 2014 se inició con una reunión con el subsecretario de Educación del Ministerio, Fernando Benzo, y el presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Juan A. Santamera, el vicepresidente, José Manuel Loureda y el secretario general, José Javier Díez Roncero. En ella, se consiguió concretar el compromiso por parte del Ministerio de enviar el Real Decreto al Consejo de Estado y al Consejo de Universidades. Mientras tanto, el Ministerio puso a disposición de los colegiados que lo necesitaran un certificado de equivalencia al máster.

Durante el mes de marzo, el Colegio presentó alegaciones al borrador del Real Decreto sobre la equivalencia a Máster. Entre ellas destacaba la propuesta de tres disposiciones adicionales y un nuevo artículo.

En este periodo de tiempo también apoyó el Máster el Consejo Empresarial de la Competitividad y en el mes de agosto, entró en el Consejo de Estado el Proyecto de Real Decreto por el que



Consejo Empresarial de la Competitividad

se establecía el procedimiento para la correspondencia del título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos a nivel de Máster. En opinión de esta institución se trata de una “norma necesaria para el fin pretendido siempre que se asegure su tramitación y aprobación urgente y se culmine el proceso con el pronto reconocimiento definitivo de la correspondencia del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel de Máster”. En este sentido, el Colegio presentó una serie de alegaciones ante el Consejo de Estado:

- 1) Procedimiento automático y acortamiento de plazos
- 2) Sobre la correspondencia y sus efectos
- 3) Comunicación de equivalencia de niveles del MECES a niveles europeos EQF

El Dictamen por el Consejo de Estado era el último paso previo a la aprobación definitiva por el Gobierno del Real

Decreto en Consejo de Ministros. En noviembre de 2014, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto que permitía la equiparación a Máster del título de ingeniero de Caminos anterior al Plan Bolonia.

A principios de este año se publicó un informe favorable del Consejo de Universidades al evaluar la correspondencia del título de ingeniero de Caminos, Canales y Puertos al nivel 3 del MECES.

El título pre Bolonia de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos es reconocido como equivalente a los actuales estudios de Máster. Así se recoge en dos decretos que el ministro del ramo, José Ignacio Wert, ha presentado a los rectores durante el Consejo de Universidades y que ha sido valorado positivamente por los rectores. Paralelamente, un nuevo RD de Educación establece que el nivel 3 (Máster) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior se corresponde con el nivel 7 del Marco Europeo de Cualificaciones. **ROP**

Repercusión en medios

Estos han sido algunos de los impactos que ha tenido en los medios de comunicación (prensa escrita, televisión, medios online) el desarrollo del proceso para la equivalencia del título de ingenieros de Caminos.



Intervención de Juan A. Santamera, presidente del Colegio, para hablar de los problemas que tienen los ingenieros españoles que cruzan la frontera para que les reconozcan el título.

TVE. 22/03/2013.
La tarde en 24 horas



La construcción se ha unido en pos del reconocimiento de la "maestría" de los ingenieros de Caminos apoyando así al Colegio, que ha presentado formalmente una solicitud al Gobierno.

Expansión, 25/10/2013.
Economía, página 34



Reunión entre Soledad Becerril, defensora del pueblo, y Juan A. Santamera, presidente del Colegio, junto con José Manuel Loureda, vicepresidente, and José Javier Díez Roncero, secretario general.

Tribuna de Juan A. Santamera titulada 'Ingenieros de Caminos y máster, un paso decisivo'.

Expansión, 29/03/2014.
Opinión, página 38

Tribuna firmada por Juan A. Santamera, que lleva por título 'El Máster de Caminos, vital para la economía'. Equiparar el título a los de nivel de máster mejorará la empleabilidad de los ingenieros.

La Razón, 10/06/2014.
Economía, página 36

ABC. 26/10/2013.
Agenda

La falta de homologación de títulos provoca pérdidas de 10.000 millones al año

Los ingenieros de caminos reiteran su apoyo al real decreto de Wert

GABRIEL FERRER Madrid
 La razón, como el colectivo de ingenieros viene explicando desde hace casi dos años, cuando empezó la implementación del Plan Bolonia, es que fuera de España los títulos equivalentes al de ingeniero son máster y, en este nivel, que de momento los españoles no pueden ostentar, se exige en la contratación laboral y en las licitaciones públicas. Lo que, debido a la falta de homologación, constituye un perjuicio a la "empleabilidad" de los ingenieros españoles y la competitividad de las empresas de nuestro país", advierte Santamera.
 Para dar una solución definitiva al problema, el decano de caminos reitera su "apoyo total" al borrador de real decreto. El proyecto, sin embargo, no ha superado todavía el escudo de los informes que...



Las empresas españolas de construcción e ingeniería pierden cada año 10.000 millones de euros en beneficios por no poder contar con ingenieros cuyos títulos estén homologados.

Cinco Días. 01/07/2014. Economía&Profesionales, página 26

Entrevista del presidente del Colegio, Juan A. Santamera, en La tarde en 24 horas.

TVE. 13/05/2014. La tarde en 24 horas

SOS de los ingenieros a las grandes empresas. El Santander trasladará sus peticiones a los foros donde crea que es oportuno.

Cinco Días, 06/05/2014. Economía&Profesionales, página 31



Intervención de la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, en la jornada 'Cambio en el horizonte económico: recuperación y empleo', con motivo del 60 aniversario del Colegio.

28/01/2015.



Los ingenieros de Caminos y los ingenieros en Informática que obtuvieron sus títulos antes de la implantación del llamado Plan Bolonia ya tienen correspondencia en el Mecas.

Cinco Días. 24/04/2015. Web



Mediante cuatro acuerdos, el Ejecutivo cumple así con el real decreto que en noviembre de 2014 regulaba las homologaciones para las titulaciones de ambos sistemas.

El Economista. 24/04/2015. Web